

Futuro de las leguminosas de grano en el período 2000-2006

Se está llevando a cabo desde hace años una política de progresivo abandono de este cultivo en España



Flor de guisante.

A este problema de la erosión genética, que difícilmente pueden evitar los agricultores (ni tampoco les corresponde), ante la constante evolución y avance de la mejora genética vegetal, hoy día también dominada por las multinacionales del sector de los fitosanitarios, ha contribuido poderosamente la Unión Europea con su Política Agraria Común en sus sucesivas reformas y va a seguir haciéndolo en el período 2000-2006. Porque, cuando a un agricultor se le ofrecen subvenciones por cultivar un escaso número de especies, excluyendo otras de dicha oferta, se está fomentando políticamente la erosión genética y, además, creando excedentes.

Esto es lo que ha ocurrido en los últimos doce años con el cultivo de leguminosas de grano autóctonas. La desaparición de los campos de cultivo de las especies: alberjones, algarrobas, alholvas, almortas y titarros, así como de la mayor parte de las variedades lo-

El cultivo de las leguminosas de grano hace años que es ignorado por los políticos y progresivamente abandonado por los agricultores, a los que se les han ofrecido unas adecuadas condiciones para dedicarse al monocultivo de cereales. Muchas de las especies tradicionalmente cultivadas han desaparecido de los campos españoles y buena parte de sus variedades locales no se encuentran ni en los bancos de germoplasma y, por consiguiente, se han perdido para siempre.

Fernando Franco Jubete. ETS Ingenierías Agrarias Palencia.

cales de guisantes, vezas, yeros, alubias, garbanzos y lentejas.

Pero, mientras Europa abandonaba los cultivos productores de proteína, aunque mantenía el consumo, otros países aprovechaban nuestras necesidades para producir las leguminosas que consumimos. Argentina, Australia, Brasil, Canadá, México, Turquía y EE.UU. se han convertido en cultivadores de leguminosas de grano con la única finalidad de exportarlas a la UE y a otros países consumidores, como India o Pakistán.

Las diferentes especies de leguminosas cultivadas para la obtención y aprovechamiento de sus granos secos, reciben distintos tratamientos en la nueva PAC 2000-2006:

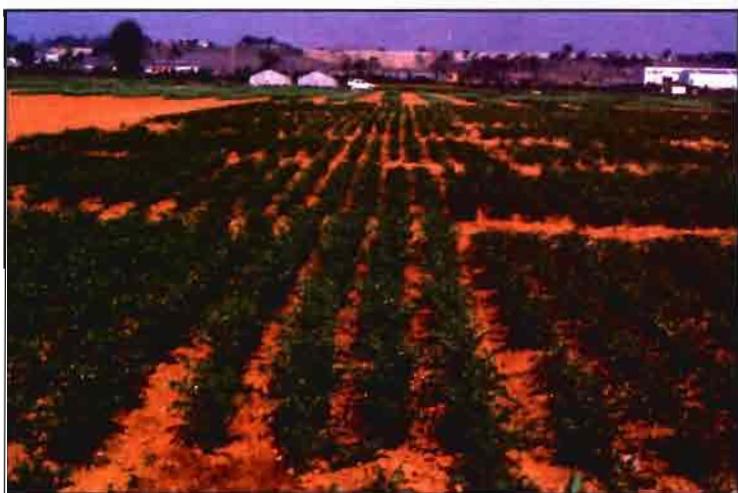
- Las que podemos denominar "proteaginosa europeas", por el hecho de que estaban contempladas en la PAC antes de la adhesión de España en 1986 (o simplemente "proteaginosa" en la declaración anual de los agricultores: guisantes, habas, haboncillos y altramujes dulces), reciben el tratamiento más favorable, tanto porque se encuentran integradas en el conjunto de los cultivos herbáceos, recibiendo el pago directo de base (que para el período 2000-2006 será de 66 euros por tonelada, más una prima adicional de 6,5 euros/tn para garantizar su rentabilidad relativa

frente a los restantes cultivos herbáceos), como porque no tienen límites de producción propios, sino únicamente con el conjunto de los cultivos herbáceos. Esta situación les permitirá a los agricultores tener asegurada la ayuda media de unas 35.000 ptas./ha. en secano, ya que difícilmente se supera la limitación de superficie para cultivos herbáceos.

- Las denominadas "leguminosas de grano", en la declaración de las "ayudas superficies" que todos los agricultores presentan anualmente y que se limitan habitualmente a lentejas, garbanzos, vezas y yeros, aunque podrían ampliarse a todas las especies del género *Vicia* (por una incorrecta y poco clara normativa), reciben un deficiente tratamiento, tanto porque la ayuda es inferior (unas 30.000 ptas./ha.) a la de las "proteaginosas", como porque se mantiene una limitación de superficie máxima garantizada, para toda la UE, de 400.000 ha. Sólo en España, principal cultivador de estas especies en la UE, se está superando todos los años esta superficie, lo que provoca una reducción de la ayuda en el porcentaje en que se supera la superficie garantizada en toda la UE y que, por término medio, es del 25%. Este absurdo tratamiento, separando las "leguminosas grano" del resto de los cultivos herbáceos, con los que habitualmente alternan en las rotaciones de cultivos, está provocando una constante pérdida de interés para los agricultores que prefieren "asegurar" las ayudas, sembrando cereales.

- Las alubias o judías secas permanecen ajena a cualquier tipo de ayuda, son ignoradas por la PAC y, al tratarse de un cultivo de verano y de regadío (salvo en la cornisa cantábrica), su rentabilidad es muy inferior a la que se puede conseguir con cualquiera de los cultivos herbáceos de regadío subvencionados. Por ello, la pérdida de superficie anual ha provocado un descenso de unas 60.000 ha. en los últimos diez años, dejando en 24.000 ha. la superficie actualmente cultivada.

Los tratamientos descritos demuestran que, como ocurre en general con todos los productos continentales frente a los mediterráneos, también las "leguminosas continentales" o proteaginosas, que pueden cultivarse en el centro y norte de Europa, reciben un tra-



Campo de selección y mejora de leguminosas.



Cultivares autóctonos de alberjones (*Vicia narbonensis*), cuyo cultivo se ha abandonado.

tamiento más favorable que las leguminosas mediterráneas, que sólo se cultivan en los países del sur de Europa.

La situación, además de injusta, para los países mediterráneos, y absurda, tanto por la separación de las leguminosas de grano del grupo de los cultivos herbáceos, como por no emplear todos los medios posibles para fomentar el cultivo de todas las especies que sustituyan a los cereales excedentarios en las rotaciones de cultivos y proporcionen productos deficitarios en la UE (proteínas pienso y legumbres de consumo humano), va en contra de los planteamientos básicos e ideológicos de la PAC.

En dichos planteamientos, se proponen una serie de medidas agroambientales y anticonsumistas, entre las que destaca «el abandono de la tierra, incrementando la superficie dedicada a barbecho y bosques, la reducción del empleo de insumos (abonos químicos y fitosanitarios) y el autoconsumo de productos agrícolas dentro de la propia explotación, con el fin de evitar su salida al mercado y el incremento de excedentes». Es decir, unas medidas que parecen estar pensadas para proponer a continuación el incremento de las superficies dedicadas a leguminosas. ¿De qué manera se pueden alcanzar dichas medidas si no es introduciendo las leguminosas en las rotaciones de cultivo? Son absolutamente indispensables si se pretende «mantener y fomentar sistemas agrarios poco consumidores de insumos», como se dice textualmente en la Agenda 2000.

No parece razonable que en la nueva PAC no sólo no se tome ninguna medida para fomentar el cultivo de oleaginosas y leguminosas de grano, en cuyas producciones es fuertemente deficitaria la Unión Europea, sino que las limitaciones de ayudas y superficies pueden provocar la desaparición de 500.000 ha. de girasol y la imposibilidad de incrementar las superficies y producciones de leguminosas de

grano. En consecuencia, unas medidas que sólo pueden entenderse como una incomprendible concesión a EE.UU., previa a las futuras negociaciones de la Organización Mundial de Comercios en las que, probablemente y ante semejante planteamiento, exigirá un incremento de sus ventas de dichos productos a la Unión Europea y, sobre todo, a España.

Anualmente, nuestro país importa unas 600.000 tn de proteaginosa de países terceros (Canadá, Australia, China, EE.UU.) por valor de más de 14.000 millones de pesetas, unos dos millones de toneladas de soja de Estados Unidos por valor de más de 70.000 millones de pesetas y unas 170.000 tn de alubias, garbanzos y lentejas procedentes de países terceros (Argentina, México, Turquía, Canadá, EE.UU.) por valor de más de 15.000 millones de pesetas.



Cultivar seleccionado de garbanzos.

En el período 2000-2006 no parece fácil revertir una situación firmada y aceptada al aprobar la nueva PAC. Solamente el estrecho margen de maniobra de los Estados miembros en el desarrollo, programación y aplicación de las distintas ayudas de la PAC en sus respectivos territorios, que va a ser muy superior al que existía hasta ahora, va a permitir mejorar las posibilidades de cultivo de las leguminosas de grano. Desde el Ministerio de Agricultura ya se ha planteado esta vía de solución para el difícil futuro del girasol en los secanos españoles.

Dado que las autoridades nacionales y regionales van a tener en el futuro un papel decisivo en las medidas de política agraria, ya que la política comunitaria va a limitarse a definir los reglamentos marco y a establecer el paquete financiero en ayudas para cada producto, es de esperar que las leguminosas de grano puedan recibir ayudas complementarias en la aplicación de medidas agroambientales, de conservación y gestión sostenible de recursos genéticos vegetales, vinculados a hábitats naturales amenazados por la erosión genética, o de la puesta en marcha de buenas prácticas agrícolas favorables a la conservación del medio ambiente. Estos planteamientos permitirían, además, garantizar una oferta variada a los consumidores y aumentar las posibilidades de explotación de los productos de calidad procedentes de zonas geográficas determinadas.

Un futuro posible para las legumbres

Es esta, indudablemente, una de las grandes posibilidades de desarrollo del cultivo de las leguminosas de consumo humano, alubias, garbanzos y lentejas: la potenciación de la calidad mediante las denominaciones geográficas protegidas.

Disponemos en España de una enorme riqueza, tanto en variedades locales de legumbres de calidad, como en zonas de cultivo de

renombre por potenciar dicha calidad. Sin embargo, todo este potencial ha venido perdiéndose desde los años 60 en que se produjo la masiva emigración y el aumento del nivel de vida, provocando el abandono de los cultivos de autoconsumo no mecanizables y la sustitución paulatina del consumo de legumbres por productos lácteos y cárnicos. La constante disminución del cultivo de leguminosas de grano se vio favorecida por sus bajos rendimientos, su gran variabilidad y su difícil adaptación a las nuevas técnicas de cultivo (aplicación de herbicidas, recolección mecanizada).

La dieta alimenticia, practicada por la población de los países avanzados, ha seguido mayoritariamente el modelo preconizado por EE.UU. y los países del norte y centro de Europa, a base de alimentos concentrados, con excesos de hidratos y grasas saturadas y falta de fibra. Surgen, en los años 80, numerosos investigadores que denuncian los riesgos de este tipo de dietas y estudian el modelo idóneo de dieta sana y equilibrada, que coincide plenamente con la denominada "dieta mediterránea".

Por otro lado, los gustos del consumidor están cambiando hacia lo autóctono, lo tradicional, lo ecológico. Es decir, hacia los productos naturales con una garantía de sanidad y de calidad, porque hoy se consume más por satisfacción que por necesidad.

La defensa de las producciones españolas de alubias, garbanzos y lentejas sólo es posible por la vía de la calidad garantizada, consiguiendo un valor añadido en base a la influencia de la variedad local, el suelo y el clima en el producto final. Del mismo modo que ha evolucionado el consumo de vino desde los graneles indiscriminados, sin indicación geográfica, a un consumo inteligente de vinos de calidad, debe evolucionar el consumo de las legumbres.

La creación de indicaciones geográficas protegidas, ligadas a los programas europeos Leader y Proder de desarrollo rural, está constituyendo un excelente procedimiento, ya que consigue implicar a los agricultores en la producción y comercialización del producto selecto envasado. La consideración, hoy día, del acto de consumir como un factor de diferenciación social obliga a incorporar en el proceso de comercialización atributos de originalidad o exclusividad. Los productos no valen por lo que son, sino por lo que representan. Frente a los barcos de lentejas turcas o canadienses, de garbanzos mexicanos y alubias argentinas a precios reducidos, las legumbres españolas no pueden competir más que por la vía de la calidad controlada a precios elevados, del mismo modo que los vinos a granel manchegos, murcianos o valencianos han sido utilizados

por franceses o alemanes para potenciar sus selectos y exclusivos vinos.

Globalmente, en 1993, las leguminosas de consumo humano tocaron fondo en España, con tan solo 125.000 ha. sembradas. Desde entonces la superficie conjunta se ha incrementado en un 37%, aunque desigualmente, ya que el aumento se debe particularmente a los garbanzos, con un 150%, debido a la aparición en el mercado de nuevas variedades de siembra invernal, resistentes a la rabia, que han triplicado los rendimientos de las variedades tradicionales. La superficie de lentejas se ha incrementado en un 4% y la de alubias ha seguido hundiéndose, en un 55%, por la situación ya expuesta. Sin embargo, en los tres últimos años, la situación en lentejas y garbanzos está estabilizada, lo que nos indica que es necesario un acicate que reactive el interés

En 1998 se sembraron 309.932 ha. de vezas que, por su perfecta adaptación a todo tipo de suelos y climas y por sus diversos aprovechamientos (grano, forraje, abono verde) es la leguminosa de grano con mayores posibilidades de evolución favorable. Unas posibilidades de futuro basadas en la producción de semilla forrajera para la exportación y el consumo propio ya que, en la producción de grano para pienso, tenemos perdida la batalla frente a la soja americana, por las obligaciones de compra de España con los EE.UU. Una batalla perdida también por la UE, si exceptuamos el caso de Francia, que supo defender sus producciones de guisantes proteaginosos, perfectamente introducidos en la fabricación de piensos, con una tasa media de utilización del 20%. Por ello, Francia mantiene el déficit más bajo de proteínas pienso de la UE, del 41%. España el más alto, del 71%, seguida por Alemania con un 68% de déficit.

Conclusiones

Es evidente que las Administraciones central y autonómicas deben prestar más ayudas a las leguminosas de grano para potenciar su cultivo, ya que no bastan las líneas actualmente establecidas.

La principal ayuda es de tipo político: que se incluyan dentro de los cultivos herbáceos, junto con las proteaginosas, sin limitaciones específicas de superficie y, también, sin limitación de especies. Es este un planteamiento tan lógico y evidente que sorprende que nadie (organizaciones agrarias, instituciones, empresas, centros de investigación...) lo haya expuesto y defendido en el año de debates y negociaciones que se han producido sobre la Agenda 2000.

A mí, me demuestra el absurdo desinterés social en que se encuentran sumidas las leguminosas de grano en España. Un desinterés social que contrasta con el gran interés científico que despiertan en todo el mundo. En noviembre de 1998 se celebró en Valladolid la 3^a Conferencia Europea de Leguminosas de Grano, en la que estuvieron presentes 330 delegados de 44 países, presentando más de 400 aportaciones científicas.

Este contraste de intereses y esta ausencia de defensores organizados de las leguminosas de grano en España, movió a los participantes españoles en la citada Conferencia a crear una Asociación Española de Leguminosas, actualmente en tramitación (*). ■

(*) Los interesados en asociarse pueden dirigirse a la Asociación Española de Leguminosas. CRF-INIA. Apartado 1.045. 28800 Alcalá de Henares (Madrid). E-mail: cuadra@inia.es.



Variabilidad de las semillas de cultivares autóctonos de almorta (*Lathyrus sativus*), cuyo cultivo se ha abandonado.

por estos cultivos. La creación de una línea complementaria de ayudas, que incluya a las alubias, de tipo medioambiental potenciando las indicaciones geográficas puede ser una vía de posibilitar su futuro.

Un futuro muy difícil para las leguminosas pienso

La situación de las leguminosas pienso es más favorable si observamos exclusivamente la evolución de la superficie, ya que, desde 1993 en que se sembraron 85.900 ha., se ha incrementado más del 400%, estabilizándose en los últimos años ligeramente por encima de las cuatrocientas mil hectáreas. Sin embargo, solamente dos especies han incrementado su superficie en estos años: vezas y guisantes. Las restantes especies presentan superficies testimoniales, limitándose su cultivo a zonas restringidas y hábitats muy concretos. En los últimos años se observa una tendencia semejante en el cultivo del guisante que no acepta bien los climas semiáridos y los suelos calizos en los que se extienden mayoritariamente los cultivos de secano españoles.